

El Peldaño-Cuaderno de Teatrología. Publicación semestral julio-diciembre. Vol. N°20- julio 2023.

Lic. María Victoria Rodríguez

Mgtr. Luz Hojsgaard

UNICEN

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN ARGENTINA COMO UN COMPROMISO SOCIAL DE CONSTRUCCIÓN DINÁMICA DE SABERES. PRESENTACIÓN DE UN CASO: PROYECTO DE EXTENSIÓN “JUEGO”

Rodríguez María Victoria¹

Hojsgaard Luz²

Resumen

El presente trabajo aborda la descripción de un Proyecto de Extensión Universitaria que se desarrolla en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, Argentina; propuesto y llevado a cabo por un equipo interdisciplinario de docentes universitarias de la Facultad de Arte y Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, graduados, estudiantes y miembros de distintas organizaciones. El proyecto se denomina: “JUEGO: Metodología para la construcción y transformación social. Derecho, territorio y pertenencia”

Palabras clave

Juego teatral. Transformación Social. Extensión Universitaria. Territorio.

Summary

The present work approaches the description of a Project of University Extension that is developed in the city of Tandil, Province of Buenos Aires, Argentina; proposed and carried out by an interdisciplinary team of university professors from the Faculty of Art and Faculty of Human Sciences of the National University of the Center of the Province of Buenos Aires, graduates, students and members of different organizations. The project is called: “GAME: Methodology for the construction and social transformation. Right, territory and belonging

Keywords

Theatrical game. Social transformation. College extension. Territory.

¹ Licenciada en Teatro. Jefa de Trabajos Prácticos. Carácter regular/ordinario. Dedicación 2 Simple. Cátedra: Procesos del Juego y de la Creación Dramática. Departamento de Educación Artística. Facultad de Arte. UNICEN. Tandil. Provincia de Buenos Aires. Argentina. vickyrodri27@gmail.com. Tel. +542494543306.

² Magíster en Teatro. Jefa de Trabajos Prácticos. Carácter regular/ordinario. Dedicación 2 Simples. Cátedra Educación de la Voz III. Departamento de Teatro. Facultad de Arte. UNICEN. Tandil. Provincia de Buenos Aires. Argentina. luzgestion@gmail.com Tel. +542494534382.

Introducción

El presente trabajo aborda la descripción de un Proyecto de Extensión Universitaria que se desarrolla en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, Argentina; propuesto y llevado a cabo por un equipo interdisciplinario de docentes universitarias de la Facultad de Arte y Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, graduados, estudiantes y miembros de distintas organizaciones. El proyecto se denomina: “*JUEGO: Metodología para la construcción y transformación social. Derecho, territorio y pertenencia*”

Una de las funciones que debemos desempeñar como docentes de la Universidad Pública Nacional en nuestro país, es la extensión junto con la investigación y docencia. Se entiende a la extensión universitaria como un proceso que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber científico con el saber popular. Asimismo, es una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza; generando compromiso universitario con la sociedad y la resolución de sus problemas.

El proyecto tiene como objetivo identificar y abordar problemáticas sociales que emergen de los grupos destinatarios, en este caso infantes y pre adolescentes, a través de diversas metodologías de juego: ludopedagogía, pedagogía ludrocreativa, juego cooperativo, educación popular, entre otros. Estas metodologías de construcción y transformación social a través del derecho al juego suponen "recuperar, revalorar y recrear la capacidad de jugar, entendiendo que jugar es un viaje para re descubrir la realidad: investigarla, darle vuelta, recrearla y transformarla (Rivases, M. 2017.pp.22)"

Este tipo de prácticas son fundamentales no sólo para el desempeño comprometido e integral de los docentes universitarios sino para los espacios de formación de los estudiantes y recientes graduados que se desarrolla fuera del aula, que implica un compromiso social y que se desarrolla en el seno del territorio de los barrios. Son proyectos promovidos por la Secretaría de Políticas Universitarias dependientes del Ministerio de Educación de la Nación, a través de las Secretarías de Extensión de las Universidades y de sus Facultades respectivamente.

La ponencia desarrolla una contextualización del área de extensión universitaria en la cual se encuadra el proyecto en cuestión así como también el origen, objetivos generales y específicos del mismo; descripción de su estado actual de avance y sistematización. Da cuenta de la dinámica que requieren estas prácticas en cuanto diálogo constructivo entre quienes conforman los equipos en su misma planificación así como también las readecuaciones necesarias que la implementación de ella genera. Presenta finalmente reflexiones que despiertan este tipo de proyectos desde su diseño y planificación hasta su implementación y revisión.

Contextualización del área de extensión universitaria. El encuadre normativo de la UNICEN, Provincia de Buenos Aires, Argentina

El Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en el marco de la Ord. C.S N°3997/2012 establece en el Título IV, Capítulo I, Art °42; que los

docentes deberán propender a la extensión como una de sus funciones específicas³. Específica del mismo modo en sus artículos °47 y °53 que los docentes en todas sus categorías siendo estas Titular, Asociado, Adjunto, Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante Diplomado; más allá de su carácter de ordinario, interino, suplente y temporario; deben estar capacitados para la dirección de proyectos académicos y/o profesionales y demostrar aptitud para la docencia y la investigación y/o extensión.

En cuanto a la especificidad del área el Estatuto declara,

La Universidad desarrolla la extensión cultural con el objeto de difundir y promover los distintos aspectos de la cultura tendiendo a consolidar la relación entre la Universidad y el resto de la comunidad mediante su acción y con los recursos a su alcance (TÍTULO V. Capítulo IV. Art. °102)

Así como también respecto de su acción social en el Art. °103 establecerá cooperación, con los medios a su alcance al mejoramiento de la colectividad y del individuo estimulando aquellas actividades que contribuyan a ello.

La extensión universitaria se entiende como un proceso que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber científico con el saber popular atendiendo a la Ord. C.S 3820/11 mediante la cual se formaliza la creación de la Secretaría de Extensión dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires bajo la misión de asistir al Rector en lo relativo a la promoción, planificación y desarrollo de actividades de extensión, articulando aquellas que se originen en las Facultades, y las demás unidades que componen la Universidad; y entre sus funciones diseñar y proponer al Rector programas y proyectos estratégicos e innovadores de extensión y de vinculación que amplíe y diversifique la presencia activa de la Universidad en los ámbitos públicos y privados.

Es de interés resaltar que en la Ord. C.S 4682/17 en su regulación de reglamentos para programas, proyectos y actividades de extensión se destaca la dimensión y el reconocimiento del gran impacto que se genera desde la Universidad en el trabajo conjunto con los territorios, y en una segunda reflexión, la necesidad de avanzar hacia una mayor articulación entre los distintos equipos extensionistas que comparten el trabajo articulado sobre una misma problemática, o bien, trabajan diferentes problemáticas sobre un mismo territorio.

Aun así, detalla que el reto de la UNICEN es seguir promoviendo y fortaleciendo los lazos hacia dentro de la propia comunidad universitaria, a partir de la integración entre docencia, investigación y extensión, al mismo tiempo que se plantea el abordaje integral de las problemáticas de nuestra región articulando estrechamente en pie de igualdad con las organizaciones sociales, para fortalecerlas y para construir nuevos vínculos comunales. De este modo la extensión universitaria se materializa en un conjunto variado de actividades y acciones planificadas, de mayor o menor complejidad organizativa y duración en tiempo, tendientes a facilitar una relación fluida de la Universidad con el medio, promoviendo la utilidad social del conocimiento y la formación solidaria, contribuyendo al mejoramiento

³ TÍTULO IV. Capítulo I. Art. °42. Los docentes tienen como funciones específicas: la enseñanza de grado y postgrado mediante la cual deberán contribuir a la formación ética, intelectual, científica y técnica de los alumnos. También propenderán a la investigación, la extensión y servicios, transferencia, gestión y representación y, cuando corresponda, la participación en las funciones directivas de la Universidad.

tanto de la colectividad como del individuo, así como el fortalecimiento de la propia identidad cultural.

Por otra parte en el Artículo 42° del Estatuto de la Universidad se detalla a la extensión como una de las funciones específicas que debe cumplir en su desempeño profesional: “Los docentes tienen como funciones específicas: la enseñanza de grado y postgrado mediante la cual deberán contribuir a la formación moral, ética, intelectual, científica y técnica de los alumnos, la investigación, la extensión universitaria y, cuando corresponda, la participación en las funciones directivas de la Universidad”

Desde el equipo de trabajo adherimos a un concepto de extensión universitaria que se fundamenta en la perspectiva propuesta de Humberto Tommasino y Agustín Cano¹(2016) cuando se refieren a una extensión crítica. Intentando profundizar sobre lo que implica el desarrollo de la misma para no circunscribirla a una actividad universitaria de difusión y promoción sino como como proceso pedagógico transformador.

Desde esta perspectiva, podríamos definir a la “extensión crítica” como un proceso educativo, en el sentido ya señalado, y también investigativo, en tanto contribuye a la producción de conocimiento nuevo a partir de vincular críticamente el saber académico con el saber popular. (Tommasino, Cano, 2016. pp.15) ⁴

Presentación del caso: Proyecto de Extensión “JUEGO”

En cuanto al Proyecto “JUEGO: Metodología para la construcción y transformación social. Derecho, territorio y pertenencia” se trabaja desde una concepción del juego como mediador de aprendizaje, como experiencia única y que deja huellas. El juego como herramienta fundamental de la disciplina teatral como también lo puede ser de otras.

Se adhiere a la concepción de juego como posibilidad de expansión, de mostrarnos tal cuál somos y de ser seres sociales. “La capacidad de jugar es vital, no solo para ser felices, sino también para mantener unas relaciones sociales duraderas y ser creativos e innovadores en la vida” (Stuart Brown,2010 p 16).

Desde el punto de vista metodológico se propone abordar el juego a partir de la ludopedagogía, entre otros, la cual se caracteriza por su abordaje integral, como herramienta pedagógica, desde una comprensión social, histórica y política. De esta manera se pondera al juego como transformador social.

Entendiendo que, *un uso educativo del Juego favorece el desarrollo integral del sujeto, ya que la capacidad lúdica se desarrolla articulando estructuras psicológicas globales, no solo cognitivas, sino afectivas y emocionales, con las experiencias sociales y que cada uno tiene.* (Solano Navarro R, 2007, p.163)

Como instancias iniciales de trabajo se pueden describir una primera donde se indaga a través del juego qué es lo que despierta en los/as jugadores/as, que es lo que prepondera como temática en ese grupo. A partir de actividades lúdicas donde nos mostramos tal cual somos, tomamos decisiones, las actitudes van mostrando las necesidades personales y grupales a

⁴ Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. Universidades · UDUAL · México · núm. 67 · enero-marzo 2016. pp-7- 24

partir de las cuales devendrán las posibles temáticas a trabajar en una segunda instancia la cual estará ligada a trabajar sobre una posible transformación a partir del juego.

Se trabajó sobre una etapa de diagnóstico para conocer al grupo y a estas problemáticas, otra etapa de planificación y otras etapas posteriores que estarán vinculadas a los cierres, informes, relevamiento, análisis e interpretación de esas acciones realizadas y readaptadas de la planificación anterior.

Valoramos el trabajo en equipo disciplinar con docentes, alumnos/as y graduados/as de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Facultad de Arte en vínculo y co construcción de este proyecto con el equipo de trabajo de Pampares, la Coordinación de Educación del Municipio de Tandil; cada cual con su propio proyecto de trabajo flexibilizando todos nuestros objetivos en pos de un trabajo integral de aprendizaje social y académico. Estando a disposición de posibles vinculaciones con la Escuela N° 34 a través de Prácticas del Lenguaje y con Equipar. (Centro Cultural- espacio multidisciplinario, con propuestas artísticas y educativas, abierto a toda la comunidad).

Organizaciones vinculadas y estado de situación actual

Los lugares donde se desarrolla el proyecto son: El Proyecto Pampares, La Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario y La Escuela N° 34. En cada uno de los espacios se trabajó en equipo y con la participación activa de tres estudiantes de diferentes carreras de grado universitario aportando miradas enriquecedoras específicas de cada área. Los estudiantes pertenecen a las carreras de Realizador Integral Audiovisuales, Profesorado de Teatro y Licenciatura en Trabajo Social.

En la primera parte del año se trabajó junto al Proyecto Pampares. El proyecto Pampares surge para intervenir sobre comunidades que atraviesan situaciones adversas, acercando propuestas culturales, habilitando espacios para la fantasía, el disfrute de un juego, un espectáculo, generando espacios que permitan dar lugar a que algo del orden de la capacidad expresiva de los niños se ponga en juego.

Inicialmente se realizó un diagnóstico y luego se planificó de forma participativa e integral entre el Proyecto Juego y el de Pampares sobre el mismo grupo y el mismo territorio. El Proyecto de Extensión aspira a una retroalimentación sincera y genuina para poder sistematizar y evaluar de forma constante los objetivos y la implementación del proyecto. Al cierre de la instancia de participación del proyecto Juego en Pampares solicitamos un informe y devolución en el cual el equipo de trabajo de Pampares manifiesta una valoración de compromiso y sensibilidad sobre el grupo de estudiantes del Proyecto Juego que intervinieron en su espacio. Destacan una excelente observación participante, pertinentes, empáticas y acordes al territorio así como una capacidad de escucha, reflexión.

En cuanto al Proyecto Juego en general lo consideraron un valioso intercambio aunque no terminó de cubrir sus expectativas en cuanto a intervenciones / aportes de las pedagogías lúdicas enunciadas. No perciben el logro de una verdadera articulación constructiva que permitiera generar un ida y vuelta para poder trabajar en conjunto, aunque definitivamente fue una experiencia para los estudiantes que intervinieron.

En esta segunda etapa del año se está trabajando con la Escuela N° 34, institución educativa de nivel primario correspondiente a la Provincia de Buenos Aires, junto con las docentes de prácticas del lenguaje, que tienen un proyecto relacionado a teatro, su finalidad es mostrar obras de teatro que previamente analizaron desde el área. El proyecto se vincula, en primera

instancia se hizo un el diagnóstico y sin perder las características ambos proyecto se comenzó a trabajar. Se pudo observar la falta de dicción y proyección de la voz, que no todos querían actuar, que siempre había una misma manera de abordar el trabajo. Se trabajó sobre esas problemáticas atendiendo a juegos que ayudan a comprender mejor los contenidos teatrales y son de la índole del proyecto, se rompió con la idea de leer y se dio lugar a la improvisación. La Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario es el otro espacio en el que actualmente se desarrolla el proyecto, en este lugar se trabaja sobre lograr una estabilidad y constancia de grupo dado que es un taller de carácter no formal. El espacio depende de la Subsecretaría de Cultura y Educación del Municipio y se desarrollan diversas actividades de carácter no formal, muchas de ellas de índole artístico, entre ellas el Taller de Teatro para adolescentes que se vincula con el presente proyecto. La forma de abordaje del taller en vinculación con el proyecto parte desde los conceptos de la ludopedagogía, del juego teatral cooperativo.

Reflexiones finales e iniciales

La actividad extensionista universitaria aspira a una construcción de saberes dinámica y en permanente diálogo, evaluación y reelaboración entre integrantes de la comunidad universitaria en conjunto con organizaciones sociales, instituciones educativas, actores sociales referentes, etc. El tipo de extensión que se desarrolle habla de un tipo de universidad determinada, con una postura concreta que lleva adelante acciones que imparten en este caso una mirada de trabajo mancomunado, reflexivo donde el saber se aloja en todas las personas involucradas y no en los miembros de la universidad como quienes imparten el saber sino una construcción e intercambio colectivo y reflexivo con planificaciones de accionar en conjunto. De esta manera se imparte una mirada de compromiso social universitario tanto desde los roles de los docentes que deben cumplir con esta función dentro de su labor así como la de la docencia y la investigación; pero también divulgando un espíritu de compromiso social en los estudiantes quienes como futuros graduados y profesionales de su área no deben estar ajenos al territorio en el que desarrollarán su trabajo.

Desde la mirada particular del Proyecto JUEGO hemos consolidado una planificación participativa para el proceso de redacción, se ha conformado un grupo de trabajo en su mayoría de participantes estudiantes con un nivel de compromiso muy valorable y ponderado instancias de sistematización de la información, de diálogo y reflexión sobre la propia práctica y desarrollo y recepción de informes que nos permitan re pensar la ejecución del proyecto. De esta manera se puede reformular las instancias donde no se ha podido terminar de concretar la idea del proyecto, identificar por qué y elaborar nuevos planes de acción para transformarlo. Podemos concluir que más que una mirada de reflexión final, es una mirada de reflexión inicial sobre el hacer, el diálogo permanente, el compromiso con el territorio, con la docencia, con una manera de impartir la docencia, con una universidad que pretendemos dinámica, reflexiva, activa, permeable a la comunidad en la que está inserta y con un perfil de estudiantes y egresados que pretendemos sensibles, empáticos y comprometidos con la sociedad.

Bibliografía

- Rivasés María. Colectivo Trespiés. Ludopedagogía. Jugar para conocer, conocer para transformar. Ed. Fundación InterRed. 2017
- Brown, Guillermo Qué tal si jugamos otra vez. Nuevas experiencias de los juegos cooperativos en la educación popular. Ed. Guarura. Venezuela. 1987.
- Abad Molina, El juego simbólico. Ed. Grao. 2017.
- Winnicott, D.W. Realidad y juego. El juego como fenómeno transicional. Cap.4. El juego actividad creadora y búsqueda de la persona. Ed Gedisa. 1985
- Vigotsky, Lev. La imaginación y el arte en la infancia. 1987.
- Informe "Nuestro Mapa. Diagnóstico participativo por medio de cartografía social" Referente Inés Rosso. Proyecto de Extensión. FCH. UNICEN. 2018-2019.
- Reglamentación de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires: Ordenanza de C.S. N° 4682/17 sobre los Programas Integrales de Extensión, Proyectos y Actividades de extensión y Reglamento de Beca de Extensión y Proyectos y Actividades de Extensión.
- Reglamentación de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires: Res. C.S N° 7381/18. Anteproyecto del Reglamento General de Prácticas Socioeducativas UNCPBA.
- Reglamentación de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires: Res. C.S N° 0012/2021, Protocolo Sanitario para el desarrollo de actividades de extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en el marco de la Ord. C.S N°3997/2012
- Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. Universidades · UDUAL · México · núm. 67 · enero-marzo 2016. pp-7- 24